

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1667 DE

12 OCT 2017

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase al doctor OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.255.685; como miembro del Consejo Superior de la Universidad de la Guajira, en reemplazo del doctor Luis Alfonso Barros Arévalo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto No. 2451 del 17 de diciembre de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

12 OCT 2017

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

WYANETH GIHA TOVAR

Aprobó: Liliana María Zapata Bustamante – Secretaria General